

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	COD. AREA.
REGIOTRAM - Reunión COMITÉ SEGUIMIENTO SST – EFR-CFRO-CIRO	día – mes -año 23– FEBRERO -2024	310

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
REUNIÓN VIRTUAL - TEAMS	14:30 PM	16:30 PM

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a los compromisos pendientes del comité del 09 de febrero de 2024.
2. Temas Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

De acuerdo con la propuesta realizada por la EFR de la agenda con la que se debería llevar a cabo el comité se prosigue de la siguiente manera:

1. Verificación del quorum

Todo el personal de CIRO, CFRO y EFR, conectados.

- El concesionario realiza una observación al acta anterior, ya que no está de acuerdo con lo que se indica: el concesionario se compromete a cargar los soportes documentales en el SharePoint, para que al final del mes la interventoría pueda hacer la verificación.

La EFR comenta que está siguiendo los lineamientos de lo que el concesionario respondió en un comunicado remitido a la Interventoría, por lo tanto, no comprende el por qué no se puede hacer. El concesionario responde que eso no fue lo que se respondió en ese comunicado y el compromiso es que se estaba evaluando en cómo, que información y de qué manera se va a compartir. Finalmente, se ajusta el párrafo que la concesionaria solicita corregir, y se aclara lo que la EFR solicita, y se aclara el compromiso del concesionario.

2. Revisión de compromisos del comité anterior (comité del 09 de febrero de 2024).

- El concesionario se compromete a enviar la documentación solicitada por parte de la EFR respecto a la revisión por la alta dirección del 2023, el plan de trabajo anual y cronograma de capacitaciones del 2024.

El concesionario comenta que todavía falta la socialización de los documentos con los jefes chinos para tramitar la firma y que la otra semana antes del próximo comité queda enviada la documentación.

- La interventoría se compromete a enviar las observaciones realizadas del plan de trabajo anual 2024 del concesionario.

La Interventoría comenta que las observaciones se enviaron el mismo 9 de febrero 2024 y se está a la espera de la respuesta del concesionario.

- **El concesionario se compromete a informar las medidas a tomar para restringir el paso de personal y material entre los 2 acopios de material que están a una altura sobrepasada.**

La interventoría comenta que este compromiso aún no ha sido cumplido.

El concesionario comenta que se le ha tenido que explicar a las jefaturas chinas el porqué de la solicitud de la restricción del paso por los cárcamos de la bodega antigua, por lo que se le está dando manejo en comités internos. Espera que la próxima semana se pueda solucionar y para el próximo 1 marzo 2024 darán respuesta a este requisito.

- **La concesionaria se compromete a informar a la interventoría sobre las camionetas de placa amarilla transitando al interior de la obra.**

El concesionario comenta que remitirán la información a la interventoría el martes 27 de febrero 2024 licencias de tránsito, SOAT y la póliza.

- **CFRO informará sobre la fecha de la remisión de la información del PESV.**

El concesionario solicita a la interventoría que este compromiso quede por oficial mediante comunicado para dar respuesta de esta manera. La interventoría responde que las actas de los comités son documentos formales para cumplir los compromisos.

El concesionario solicita que el acta del comité quede formalizada con las firmas correspondientes, de acuerdo con la solicitud del área jurídica del concesionario.

La interventoría se compromete a enviar el día de hoy 23 febrero 2024 el acta del comité anterior con las correcciones realizadas, para las respectivas firmas y así el concesionario pueda dar trámite a este requerimiento.

La interventoría deja en claro que, a partir de agosto del 2023, el Plan Estratégico de Seguridad Vial ya debería estar establecido y en implementación, por lo que se estaría incumpliendo con la normatividad vigente.

El concesionario se compromete a remitir la información de la semana del 26 febrero 2024 al 2 de marzo 2024 y mensualmente entregarán los soportes de cumplimiento establecidas en el PESV y en el segundo comité del mes estipulan la siguiente fecha de entrega de estos soportes.

- **Revisar las conclusiones de la entrega de la documentación y gestión SST del concesionario, según las mesas de trabajo entre CIRO y CFRO.**

El concesionario expone el cronograma en Excel de las actividades del plan de trabajo anual 2024 y la idea es que se genere acceso a un link donde se pueda ir verificando los soportes de cada actividad, información que será compartida por SharePoint donde se podrá verificar el

cumplimiento mes a mes de las actividades programadas con los soportes de cumplimiento, la información contractual estará en la plataforma BIM. El enlace lo compartirán cuando tengan la documentación correspondiente del mes de enero 2024.

El concesionario aclara que el informe mensual no hace parte del contrato, y la interventoría aclara que la EFR verifica y aprueba la gestión realizada por la interventoría y no puede estar supeditada por lo que envía el concesionario.

- **El concesionario se compromete a enviar el correo con la información a la interventoría del contratista de las cámaras.**

La interventoría comenta que el concesionario envió la información y se verificó la metodología de trabajo a ejecutar y los pagos de seguridad del contratista.

3. Presentación de las actividades realizadas en las últimas 2 semanas antes del comité (Plan de trabajo, exámenes médicos, accidentes, enfermedades laborales, capacitaciones, inspecciones, reporte de personal).

- La EFR solicita que en la presentación que proyecta CFRO en los comités quincenales, se incluya temas que no están en las diapositivas que presenta CFRO, como los temas exámenes médicos; y los demás remitidos en el correo. Además la EFR envió un correo solicitando información de cuantas empresas están interactuando con la obra, cuanto personal del contratista y subcontratistas hay.

- El concesionario comenta que esta información de la base de datos del personal la deben validar con el área jurídica, gestión humana y maquinaria-equipos y así poder consolidar los datos; también comentan que no es necesario incluir los exámenes médicos en la presentación ya que por medio del enlace que compartirán se encuentra esta información.

La EFR solicita la información de acuerdo con lo establecido por el contrato y debido a que han llegado varias quejas referentes al personal, verificar pagos de seguridad social para realizar la trazabilidad de las quejas.

El concesionario le recomienda a la EFR que soliciten los datos requeridos por medio de un oficio a CFRO.

La Interventoría aclara que esta información de los pagos de seguridad social del personal, si se encuentra cuando CFRO notifica personal con la documentación con intención de ser vinculado y la información del trabajador se podría verificar por medio de llamada rápida a CFRO para confirmar si se encuentra o no vinculado con el concesionario.

La Interventoría comenta la posibilidad de que la concesionaria incluya en la presentación un comparativo de la cantidad de personal que hubo en las dos diferentes fechas del comité el

concesionario responde que va a validar con gestión humana para la entrega de los datos de cantidad de personal ya que el área SST no maneja esa información.

El concesionario no se compromete a consolidar información que no es relevante para el sistema de gestión, como los exámenes médicos, información que no es contractual ni legal.

La EFR le aclara al concesionario la obligatoriedad de que suministre la información pertinente para la elaboración del informe UMUS, por lo tanto, solicita que esta información sea reportada, teniendo en cuenta, esta solicitud fue realizada a CFRO mediante comunicado con No de radicado 2024103200002021 ante lo cual es importante que el concesionario atienda los requerimientos de la EFR, de acuerdo a los compromisos adquiridos con la información de los comités quincenales.

La EFR manifiesta que es importante la presencia del ingeniero Gabriel, para llevar a cabo compromisos del Concesionario, y comités efectivos teniendo en cuenta que sin su presencia CFRO continúa con la negativa para realizar la entrega de la información.

- El concesionario presenta las actividades realizadas en cuanto a verificación de condiciones en tareas de alto riesgo, capacitaciones, charlas, inspecciones, señalización, permisos de trabajo, tablas de datos consolidados de personal activo y descripción de accidentes en el periodo. La interventoría sugiere que en cada presentación de CFRO, se le incluya una columna de personal antes y después para intentar hacer comparativo de la cantidad de personal que ingresa o se retira.

El concesionario validará con el área de gestión humana la posibilidad de incluir los datos consolidados de las cantidades de personal en la presentación.

La EFR solicita que se incluya en la presentación el plan de trabajo que se tiene planeado para el mes.

- El concesionario se compromete para el próximo comité 8 marzo 2024 proponer un modelo de presentación para verificar la gestión SST, respecto al plan de trabajo ejecutado en el periodo.
- La Interventoría comenta acerca de las líneas de vida instaladas en el pantógrafo, ya que hay de dos materiales guaya y cuerda y no se tiene certificado ni memorias de cálculo de la línea de vida en cuerda ya que las memorias de cálculo mencionan que el material de la línea de vida es en guaya.

El concesionario comenta que las líneas de vida en guaya se encuentran en proceso de compra.

- La Interventoría comenta acerca de la visita de la contraloría y la organización en cuanto a documentación, EPP's, equipos, y de acuerdo con la visita la Interventoría propone reprogramar el comité quincenal y realizarlo el 7 de marzo 2024 a las 11:00 am, La EFR manifiesta que aún no se sabe con exactitud la hora en la cual se realizará la visita.

- La EFR comenta que la documentación e información de la agenda para la visita se hará antes del 8 marzo 2024.
- La EFR comenta acerca de la PQRS 347 del señor Juan David Aguilar Rodríguez y menciona que CFRO, CIRO y EFR se reunirán el 7 marzo 2024 en ANI para tratar esta solicitud.
- La Interventoría comenta acerca del cargue de información de la ISO 45001 y se solicitó una reunión para el 11 de marzo para comentar acerca de las conclusiones de esta información, La concesionaria comenta que esta información estará en el SharePoint y de acuerdo con la reunión concretarán la plataforma para el cargue de la información.
- La Interventoría comenta acerca del dispensador de agua ubicado afuera del laboratorio, solicitan la entrega del certificado de potabilidad del agua por la dudosa procedencia del agua, o el retiro del dispensador que aún se encuentra en funcionamiento.
El concesionario comenta que escalará el tema con las áreas encargadas para el retiro de este dispensador.
- La interventoría comenta acerca de los vacíos de la placa de la subestación de tracción se ve la gestión para tapar los vacíos y evitar caídas, pero no están asegurados.
El concesionario comenta que escalará el tema con las áreas encargadas para solucionar el tema de los vacíos.
- La interventoría comenta acerca de las plataformas que se están usando para el armado de andamios de carga en la subestación de baja tensión, solicita que estas plataformas se aseguren para evitar la caída de los trabajadores al vacío.
- La interventoría comenta que se ha evidenciado varios trabajadores que realizan alturas sin uso adecuado del barbuquejo.
La concesionaria comenta que se está realizando seguimiento al personal que no está haciendo uso adecuado ya que es recurrente.
- La interventoría comenta que no se ha podido verificar los certificados de las grúas tipo pórtico ya que estos no tienen serial, ni identificación, y la información se encuentra en idioma mandarín e inglés y se recuerda que el idioma del contrato es español.
La concesionaria está realizando la validación de la información para identificar y verificar estos certificados.
- La Interventoría comenta acerca de una canastilla que van a hacer uso para realizar una actividad de instalación de cubierta y recuerda que la canastilla debe estar certificada por un ente avalado.
La concesionaria comenta que para esta actividad no se va a hacer uso de la canastilla y se va a realizar con manlift.
La EFR recomienda que este tema es importante mencionarlo en el comité de obra ya que es de importancia para que se haga un llamado de atención a las personas del área técnica y queden consignado en el acta de comité de obra frente temas de SST, la Interventoría responde que dependiendo de lo que se vea en la semana en tema de la canastilla se tocará el tema en el comité de obra.
- La Interventoría comenta acerca de la información entregada del densímetro, esta documentación se encuentra en revisión y solo hay una observación ya que la licencia se encuentra en actualización.

- La Interventoría solicita que de acuerdo con el incidente de tala ocurrido hoy 23 febrero 2024 realicen una investigación de este incidente y las medidas tomadas para evitar que vuelva a ocurrir.

LISTADO TAREAS PROGRAMADAS:

No.	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1.	El concesionario se compromete a enviar la revisión por la dirección 2023, y cronograma de capacitaciones 2024 firmado.	CFRO	26 febrero 2024 al 08 marzo 2024
2.	El concesionario se compromete a terminar de restringir el paso de las pasarelas y cárcamos del antiguo taller.	CFRO	1 marzo 2024
3.	El concesionario se compromete a enviar la documentación de las camionetas de placa amarilla a la interventoría.	CFRO	27 febrero 2024
4.	La Interventoría se compromete a enviar el acta del comité anterior para sus respectivas firmas.	CIRO	23 febrero 2024
5.	CFRO informará sobre la fecha de la remisión de la información del PESV.	CFRO	26 febrero 2024 al 2 marzo 2024
6.	El concesionario se compromete para el próximo comité proponer un modelo de ajuste a la presentación para verificar la gestión de las actividades del plan de trabajo del periodo.	CFRO	7 marzo 2024
7.	El concesionario se compromete a realizar la investigación del incidente de tala y de las acciones tomadas.	CFRO	7 marzo 2024

ASISTENTES:

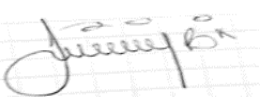
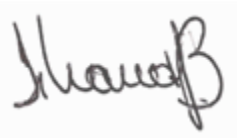
NOMBRE	EMPRESA	CARGO
LEIDY CLAVIJO	EFR	PROFESIONAL COMPONENTE SST
LILIANA BURITICA	CIRO	ESPECIALISTA SST
JUAN CARLOS RINCON	CFRO	DIRECTOR SST
MAURICIO GOMEZ	CFRO	COORDINADOR DE SEGURIDAD VIAL
MICHEL CASTRO	CIRO	RESIDENTE SST
HUMBERTO TOVAR	CFRO	RESIDENTE SST – PK5
GABRIEL ALEJANDRO TOBAR	CFRO	SUBINGENIERO GENERAL
SANDRA VALERO VILLALBA	CFRO	PROFESIONAL SST

REVISION JURIDICA

Si ☐ No ☐	Revisado por (Nombre/Firma):
Observaciones: Próxima Reunión: 07 de marzo de 2024 a las 11:00 AM por teams.	

Elaborado por: (Liliana Buriticá – Especialista SST - CIRO)

Firman los representantes de los asistentes.

Por la EFR :  Leidy Clavijo Representante Componente SST – EFR	Por CIRO Interventoría :  Liliana Buriticá Representante Componente SST – CIRO
Juan Carlos Rincón Representante Componente SST – CFRO	

Incluir documento RE-08 Participación de Reunión debidamente diligenciada y formada por los asistentes